



SESIÓN PLENARIA

- 6.- **Pregunta N.º 666, relativa a número de empresas privadas contactadas para la implantación de guarderías sociolaborales en las proximidades de los centros laborales, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0666]**
- 7.- **Pregunta N.º 667, relativa a empresas públicas que han implantado guarderías sociolaborales, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0667]**
- 8.- **Pregunta N.º 668, relativa a número de empresas públicas contactadas para la implantación de guarderías sociolaborales en las proximidades de los centros laborales, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0668]**
- 9.- **Pregunta N.º 669, relativa a empresas privadas que han implantado guarderías sociolaborales, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0669]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 6, 7, 8, 9 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 666 relativa a número de empresas privadas contactadas para la implantación de guarderías sociolaborales en las proximidades de los centros laborales

Pregunta N.º 667, relativa a empresas públicas que han implantado guarderías sociolaborales.

Pregunta N.º 668, relativa a número de empresas públicas contactadas para la implantación de guarderías sociolaborales en las proximidades de los centros laborales.

Y pregunta N.º 669, relativa a empresas privadas que han implantado guarderías sociolaborales, presentada por D.ª Matilde Ruiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz.

LA SRA RUIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente.

Señorías, la conciliación de la vida laboral y familiar ha sido y sigue siendo el caballo de batalla de las personas que acceden al mercado laboral y que al mismo tiempo deben atender sus responsabilidades personales y familiares y mucho más para las mujeres que son todavía hoy en día las que llevan el mayor peso de las cargas familiares. A las dificultades de las familias para conciliar la vida laboral y familiar, se ha añadido la grave falta de empleo con el consiguiente empobrecimiento de las mismas y los recortes del Gobierno han conseguido que puedan tener menos acceso a los centros que prestan atención a los cuidados tanto de menores como de mayores.

Es necesario recordar que las administraciones públicas tienen la obligación y la responsabilidad de poner en marcha las políticas necesarias para favorecer el empleo y la conciliación de la vida laboral y familiar.

El Partido Popular en su programa electoral y para el fomento de la vida laboral y familiar prometía la implantación de guarderías sociolaborales en los centros laborales en colaboración con las empresas públicas y privadas, por eso estas preguntas, queremos saber los contactos y negociaciones que ha tenido el gobierno con las empresas y cuales son las empresas públicas y privadas que han implantado guarderías en sus centros o en sus cercanías.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Presidencia y Justicia D.ª Leticia Díaz.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias Presidente.

Pregunta usted efectivamente por la implantación de guarderías sociolaborales, una materia sobre la que ya hemos tenido ocasión de responder por escrito en el sentido de que efectivamente se trata de un proyecto de Legislatura que debe ser la consecuencia de la recuperación socioeconómica y necesariamente unida a la creación de empleo y a la



consolidación de la demanda sin perjuicio de lo cual, desde el gobierno se trabaja desde todos los órdenes competenciales en programas de conciliación familiar y laboral tanto en el ámbito público como en el privado.

Mire en materia de conciliación, en relación con todos los recursos existentes específicos en el ámbito laboral se pueden articular y potenciar entre otras medidas la puesta en marcha de guarderías laborales que es la concreta pregunta que usted me fórmula hoy y también la ayuda a las familias para la libre elección de centro infantil o guardería de modo que elijan la opción más acorde con sus propias necesidades de conciliación.

Y estas ayudas se llevan a cabo, se materializan a través de distintos programas dirigidos a familias y a madres.

No obstante si conviene Señorías situarnos en la realidad y contar con una primera referencia sobre la situación actual, no solo de mercado laboral sino también de los nacimientos en Cantabria y es que a partir de 2008, después de unos años de incremento de nacimientos en nuestra Comunidad Autónoma, lo cierto es que se inició una trayectoria descendente en el número de nacimientos que se han mantenido año tras año de tal manera que en el año 2011, el número total de nacimientos fue de 5.279, que ha ido en descenso como digo desde el año 2008 y los últimos resultados que tenemos publicados del primer semestre de 2012, con 2.430 nacimientos nos viene a poner de manifiesto que es posible que estemos incluso por debajo de los cinco mil nacimientos.

Este comportamiento descrito sucede igual en el resto de las Comunidades españolas, es decir, que estamos a nivel de natalidad y de por lo tanto demanda también de los tipos de servicios porque usted pregunta pues en franca regresión y a este hecho de la baja natalidad debemos añadir otros aspectos como la demanda real de las plazas y los recursos alternativos a los que me estaba refiriendo de conciliación y muy someramente si le parece le voy a citar algunos de ellos en el ámbito de la administración pública.

Participamos del Plan integral para la conciliación de la vida personal y laboral en la Administración, conocido como Plan Concilia, que tiene distintas actuaciones. En el ámbito de Educación, es preciso que todo lo que haga referencia a guarderías, aúna la función asistencial y la educativa. Y en ese sentido, cualquier centro de esta naturaleza debe contar con el correspondiente permiso de la Administración Educativa. Y he de decirle que el registro de guarderías, arroja un total de 143 centros que imparten este primer ciclo de 0 a 2 años con carácter asistencial-educativo y que en total serían 105 centros de la Administración Educativa; 11 de la Administración Local y 27 de Iniciativa Social. Ello supone que se está atendiendo a un total de 3.996 alumnos.

Lo mismo sucede en el caso de los servicios sociales, que existen cinco centros de atención a la infancia de marcado carácter social y que aunque no son en el sentido estricto, por supuesto, guarderías laborales sin embargo, para la adjudicación de las plazas lo que se tiene en cuenta precisamente es esa situación laboral de los progenitores, así como los ingresos familiares. Ambos varemos que coadyuvan a la conciliación.

En el ámbito del servicio cántabro de empleo, se trata de ayudar al apoyo a la conciliación a través de distintas medidas y distintas convocatorias que hacen referencia a mujeres trabajadoras por cuenta ajena; mujeres trabajadoras por cuenta propia y mujeres desempleadas que participen en acciones de orientación profesional, a propuesta del propio Servicio Cántabro de Empleo.

Y ahí he de decirle que el Gobierno ha hecho un esfuerzo extraordinario, dado que dotó esta partida en el año 2012 con 1 millón de euros y en el año 2013, con 1.400.000 euros. Porque, efectivamente, se ha visto que forma parte de la demanda.

Mire, en el ámbito de Industria, he de hacer referencia a un proyecto de su Gobierno. Porque cuando ustedes procedieron a la inauguración del PCTCAN ya manifestaron –era un proyecto de la Vicepresidencia- la necesidad de ubicar una guardería dentro del Parque. Como le digo, esto desde el año 2007 se llevó a cabo, los primeros contratos de compra-venta firmados con las empresas que se incluían un anexo de servicios previstos en el PCTCAN y hacía referencia a esta guardería laboral.

El proyecto supone la ejecución de más de 12.000 metros cuadrados de edificabilidad con que cuenta la parcela, y un presupuesto de más de 12 millones de euros.

En este momento hemos seguido trabajando en esta dirección. El Parque continúa haciendo una apuesta por este tipo de servicios y nos presentamos a las convocatorias del Ministerio de Industria, Ciencia e Innovación para este fin en el 2012 lo hemos vuelto a hacer en el 2013. Y se está llevando a cabo además una modificación del PSIR para dotar de más flexibilidad la ubicación de los usos destinados a estos servicios complementarios. Y por lo tanto es un proyecto que sigue en marcha.

En el ámbito de igualdad se convocan desde el Ministerio subvenciones dirigidas a la pequeña y mediana empresa. Y otras entidades también para la elaboración de planes de igualdad.



Fíjese que en el año 2006, el Gobierno de Cantabria convocó unas ayudas para los ayuntamientos precisamente para el establecimiento de guarderías laborales, en polígonos industriales con escaso éxito. La realidad es que tenemos que contemplar no solo el momento socio-económico, sino también la situación de la baja natalidad. Y la situación sobre todo del mercado laboral.

Como le digo, se está trabajando en todos los ámbitos. Se está facilitando también toda la información de las ayudas de la Unión Europea. Y en este momento, las dos únicas guarderías de este carácter son la ubicada en el polígono de Morero y en el polígono Candina-Parayas, por lo tanto, Ayuntamiento de Santander y Ayuntamiento de Astillero.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Replica de la Sra. Diputada. Tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar tengo que decirle, Sra. Consejera, que estas preguntas las había solicitado por escrito y no han sido respondidas por escrito. Por eso las he preguntado hoy, porque desde enero que he preguntado esto, no se me había respondido. Así de claro, con lo cual esto es así.

Y luego mire, le voy a decir que todo son excusas lo que me está poniendo. Excusas. Mire, su respuesta deja en evidencia una vez más a un Gobierno que engañó a los ciudadanos de Cantabria con un programa electoral falso.

Ustedes tenían este programa electoral: conciliación de la vida laboral y familiar, de la que he solicitado una serie de cosas de lo que viene aquí y no han hecho absolutamente nada.

Porque mire, después de dos años, ni uno solo de sus apartados han cumplido, ni uno solo. Pero no solamente están incumpliendo su propio programa electoral, está incumpliendo la Ley para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.

Porque mire, la conciliación de la vida laboral y familiar todavía recae mucho más en las mujeres, y precisamente son las mujeres las que tienen los trabajos temporales más precarios, con salarios más bajos y sin olvidar que la brecha salarial sigue situada en un 22 por ciento, con unas consecuencias de pobreza mucho más acusadas.

Usted me está hablando de Plan Concilia que no existe, que no se está aplicando. Usted me habla de ayudas a una conciliación que no han salido, que no salieron ni siquiera en la segunda convocatoria el año 2012.

Pero mire, la conciliación no solamente es un tema de igualdad de oportunidades, que a estas alturas ya conocemos la nula importancia que le da este Gobierno sobre todo, cuando nombró a una directora de igualdad, a una señora que no hace absolutamente nada.

Además usted como Consejera lo dejó muy claro al poco de tomar posesión, porque usted decía "Yo quiero hacer mi trabajo sin tener que masculinizarme y creo que en la lucha por la igualdad las mujeres hemos perdido parte de nuestra esencia. Por eso critico que se venda la construcción de escuelas infantiles como panacea para las madres trabajadoras" Esto no lo he dicho yo, lo ha dicho usted Sra. Consejera, usted lo ha dicho, con lo cual qué quiere que le diga.

Y mire la conciliación es un tema que afecta directamente a las familias y al Partido Popular se le llena la boca, es el adalid defensor de las familias y de la maternidad. Pero parece ser para que las mujeres volvemos a casa al calor del hogar, toda esta defensa a ultranza es falsa, puesto que la realidad es que el Partido Popular ha abandonado a las familias a su suerte.

Y todos nos preguntamos dónde quedan todas aquellas reivindicaciones que demandaban estando en la oposición cuando pedían reiteradamente más y más medios para el fomento de la natalidad y para la conciliación. Dónde quedaron sus enmiendas a los presupuestos, a cada uno de los presupuestos para la creación de escuelas infantiles en los centros de trabajo.

Dónde quedó aquello que tanto machacaba el Sr. Cagigas con la implantación de las aulas de cero a tres años. Dónde quedaron aquellas palabras de la Sra. Mazas, cuando afirmaba a finales del año 2010, en plena crisis, que en tiempos de crisis las prestaciones sociales había que mantenerlas e incluso aumentarlas.

O las de la Sra. Madrazo, Diputada del Partido Popular en el Congreso, donde decía muy airada que en plena crisis lo último que hay que hacer es suprimir las ayudas a la maternidad sino incentivarlas.



Dónde está la transversalidad en el empleo y en la igualdad de oportunidades, son inexistentes. Y mire, como muestra un botón, esta Diputada solicitó las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de Cantabria para favorecer la empleabilidad de las mujeres que quieran incorporarse al mercado laboral tras la educación de sus hijos, respuesta del gobierno "no existe en la actualidad medidas específicas reservadas a mujeres en esta situación" No existen, ésas son sus respuestas y ésa es su política.

Ahora en el Gobierno estas cuestiones ya no le parecen nada prioritarias, ni importantes y eliminan todas las ayudas justamente cuando más se necesitan, cuando el desempleo está azotando a nuestra región de una manera brutal y cuando muchas familias están al borde de la exclusión social, al borde de la pobreza y viven, malviven con una prestación los que pueden.

No estamos hablando de un tema menor, puesto que hay 18.000 personas más en paro desde que le Partido Popular entró a gobernar, y hoy 26.000 personas de nuestra Región no reciben ninguna prestación y cada día más personas tienen que acudir a las organizaciones sociales según datos de las propias organizaciones, y sino escuche lo que ha dicho hoy la Cruz Roja Española de nuestra Región.

Pero el Gobierno cada día está más alejado de los ciudadanos y utilizando su nuevo modelo como usted dijo nada más entrar y tomar posesión de su cargo, con su política neoliberal, ha optado por ahogar a las familias, recortando las prestaciones sociales y además incrementando los impuestos.

Mire, Sra. Consejera, no se apoya a las familias ni a la conciliación recortando la Ley de Dependencia, en educación, en sanidad, en las becas para libros, para las ayudas a comedor. No se apoya a las familias, ni a la conciliación, eliminando las ayudas a la natalidad de una manera vergonzosa con premeditación y alevosía.

No se apoya a las familias, ni a la conciliación eliminando, porque es lo que van a hacer las aulas de dos años, ahora mismo empiezan recortando, porque su idea es eliminarlas. Tampoco se apoya a las familias con una reforma laboral que solo ha provocado más precariedad en el empleo y despido libre.

Entonces, de qué protección a las familias, estamos hablando. Desde luego no se refiere a las más necesitadas. Desde luego que a ésas no.

Y mire, la crisis nunca se puede utilizar como excusa para recortar en derechos básicos de las personas y ahora mismo la realidad es que no hay suficientes guarderías públicas y las familias tienen que apoyarse unas en otras, porque no pueden mandar a sus hijos a guarderías privadas. No pueden, porque esas familias no pueden.

Pero este Gobierno es lo que está haciendo y está claro, que mire, este Gobierno su prioridad no son las personas, son el déficit, eso sí, a costa de los más desfavorecidos. Esto es el empleo y el buen gobierno que dijo el Sr. Diego, que prometió el Sr. Diego.

Pero mire es que –termino- para el Partido Popular los derechos de las personas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: pero sí para dineros para el Torvevelo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Dúplica del Gobierno. Tiene la palabra, la Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidente.

Sra. Ruiz, cuando las mujeres tenían más oportunidades de trabajo, ustedes menos invertían en conciliación. Le invito a leerse su plan de gobernanza, ese plan que nos costó a todos los cántabros, solo en publicidad, 3 millones de euros, para que pueda comprobarlo.

Fíjese por un lado las preguntas escritas a las que he hecho referencia, tengo conciencia de haberlas respondido. Por otro lado, cuando dice que la Consejera dijo que no eran una panacea las escuelas infantiles, efectivamente si eso no se compagina con otras medidas como la conciliación de los horarios, porque por mucho que las madres podamos tener a nuestros hijos en una guardería, si resulta que las reuniones de trabajo las tenemos a las 8 de la tarde o que los Consejos se reúnen a partir de horas en las que efectivamente es imposible conciliar; pues de poco puede servir la existencia de un centro de esta naturaleza.



Por lo tanto, cuando le hablaba de panacea, por mucho que usted nos tenga acostumbrados a manipular cualquier cosa que yo pueda decir, pues lo cierto es que hablo de cosas muy importantes para el común de las mujeres, para las mujeres que trabajan en todas las empresas.

Y por lo tanto, decirle también en relación con todas las medidas que le he expuesto y que le he hecho referencia, a los incrementos en un momento tan crítico como el que vivimos, pasar de un millón de euros en el año 2012, precisamente de ayudas de esta naturaleza para las madres trabajadoras o en disposición de estarlo, pasar a 1.400.000 euros es una apuesta decidida. Usted dirá todo lo contrario, pero los hechos son lo que son y no lo que las partes dicen que son.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.